

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**Juzgado de lo Social Número 3
Cádiz**

Núm. 2.404/2014

Procedimiento: Impug. Actos Admvos. Mat. Laboral/SS, no prestacional 750/2013. Negociado: RM

Sobre: Otros

Demandante: Ferrovial Agromán S.A.

Demandados: Daniel García Gómez, Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo de la Junta de Andalucía, Dirección General de Seguridad y Salud Laboral y Larpint, S.L.

DOÑA MARÍA DE LA LUZ LOZANO GAGO, SECRETARIA JUDICIAL DEL JUZGADO DE LO SOCIAL NÚMERO 3 DE CÁDIZ,
HACE SABER

Que en virtud de proveído dictado en esta fecha en los autos número 750/2013, se ha acordado citar a Daniel García Gómez y Larpint, S.L., como parte demandada, por tener ignorado parade-

ro para que comparezcan el próximo día 12 de noviembre de 2014, a las 12'45 horas, para asistir a los actos de conciliación y juicio, en su caso, que tendrán lugar en este Juzgado de lo Social, sito en Estadio Ramón de Carranza –Fondo Sur-, 3ª planta, debiendo comparecer personalmente o por persona legalmente apoderada y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Igualmente, se le cita para que en el mismo día y hora, la referida parte realice prueba de Confesión Judicial.

Se pone en conocimiento de dicha parte, que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado de lo Social copia de la demanda presentada.

Y para que sirva de citación a Daniel García Gómez y Larpint, S.L.

Se expide la presente cédula de citación para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia y para su colocación en el tablón de anuncios.

En Cádiz, a 26 de marzo de 2014. La Secretaria Judicial, firma ilegible.